

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8045** *BK CONSULTING ABOGADOS & ASESORES MIRANDA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CEFIME, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades aprobaron, en sus reuniones celebradas el día 1 de octubre de 2021, la fusión de BK CONSULTING ABOGADOS & ASESORES MIRANDA, S.L., con la entidad CEFIME, S.L.U., mediante la absorción de ésta por la primera, con extinción por disolución y sin liquidación de la segunda entidad, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión que acordó en base al proyecto de fusión aprobado el 1 de octubre de 2021.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión. Y, en cumplimiento de ese mismo artículo de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Miranda de Ebro, 1 de octubre de 2021.- Administrador único, Raúl Barambones Gibello.

ID: A210063192-1